

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y adiciona el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Con fundamento en los artículos 7, 15, fracción LXIII, 16 y 17, fracción X de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; artículos 1, 4, fracción I y 6, fracción XXXVIII, 18, 19 y 57, fracción VIII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES MODIFICA Y ADICIONA EL “CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES”

Nombre de la Disposición

Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Objetivo

Único. Se MODIFICAN el segundo párrafo, del numeral 1.; el párrafo cuarto del numeral 2.; el párrafo tercero del numeral 3.; párrafos primero y segundo del numeral 4.1; párrafos primero y segundo, viñeta tres y siete del numeral 4.2; párrafos primero y segundo del numeral 4.3; párrafo primero y segundo, viñetas catorce, quince y diecisiete del numeral 4.4; párrafo primero y segundo, viñetas tres y seis del numeral 4.5; primer y segundo párrafo, viñeta uno del numeral 4.6, párrafo primero y segundo, viñetas dos y tres del numeral 4.7; y se ADICIONA un párrafo cuarto del numeral 1., del “Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Federal de Telecomunicaciones”.

Fecha de Emisión

16 de octubre de 2024.

Medios de consulta

Página web institucional:

http://www.ift.org.mx/repo_transparencia?doc=l_24_AcuerdodelPlenodelIFTModificayAdicionalCodigodeConductadelIFT.pdf

Liga adicional:

www.dof.gob.mx/2024/IFT/Modificacion_Codigo_de_Conducta_Personas_Servidoras_Publicas_IFT.pdf

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2024.- Titular de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **Oscar Everardo Ibarra Martínez**.- Rúbrica.

(R.- 557974)